

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 31 de marzo 2026 y 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2026**

Estados Financieros

Balace de Situación	a-b-c
Estado de Resultados Integral	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio	f-g
Flujo de Efectivo	h-i

Notas a los Estados Financieros

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables	2-33
2	Administración de riesgos	33-35
	Riesgo de crédito	35-49
	Riesgo de liquidez	50-58
	Riesgo de mercado	59-63
	Riesgo cambiario	64
	Riesgo de precio	65
	Riesgo operativo	65
	Administración de capital	66-67
	Riesgo estratégico	67
	Riesgo reputacional	68
	Riesgo de legitimación de capitales	68
	Riesgo país	69
	Riesgo de tecnología de información	69
3-26	Detalle principales cuentas contables	70-94
27	Valor razonable	94-97
28	Hechos relevantes y subsecuentes	98-104
29	Contingencias	104
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	104

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones costaricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades		6,049,920,486	5,949,515,133	3,197,040,991
Efectivo		407,727,941	330,672,863	349,655,929
Banco Central		3,730,491,180	3,519,176,183	978,326,359
Entidades financieras del país		96,861,992	380,406,369	117,275,179
Disponibilidades restringidas		1,814,839,373	1,719,259,718	1,751,783,524
Inversiones en instrumentos financieros	2	20,465,612,345	22,776,487,171	21,489,010,332
Al valor razonable con cambios en resultados		685,689	681,673	1,554,373
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		965,131,511	738,970,612	759,913,299
Al costo amortizado		19,417,005,649	21,899,002,802	20,592,210,526
Productos por cobrar		98,339,857	149,477,115	149,981,277
(Estimación por deterioro)		(15,550,361)	(11,645,031)	(14,649,143)
Cartera de créditos	2	96,680,395,579	94,815,769,015	92,970,063,539
Créditos vigentes		95,276,271,340	93,470,914,265	91,235,430,073
Créditos vencidos		5,156,414,815	5,044,608,318	5,600,897,207
Créditos en cobro judicial		578,397,784	581,323,712	424,492,536
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2,268,183,449)	(2,218,791,413)	(2,276,048,397)
Productos por cobrar		889,814,382	906,717,143	1,304,644,226
(Estimación por deterioro)		(2,952,319,293)	(2,969,003,010)	(3,319,352,106)
Cuentas y comisiones por cobrar		78,381,448	94,802,295	190,053,498
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		613,564	1,205,298	3,127,015
Otras cuentas por cobrar		101,142,198	120,141,196	196,585,671
(Estimación por deterioro)		(23,374,314)	(26,544,199)	(9,659,188)
Bienes mantenidos para la venta	5	16,144,722	16,144,722	81,388,656
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		16,144,722	16,144,722	81,388,656
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	48,981,399	48,128,166	48,128,166
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	3,718,035,417	3,761,495,038	3,924,847,567
Otros activos	8	686,575,919	830,657,648	686,832,353
Cargos diferidos		73,828,643	113,801,170	69,634,625
Activos intangibles		277,432,661	294,429,517	65,702,058
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIF 5		161,766,395	161,766,395	143,389,395
Otros activos		173,548,220	260,660,566	408,106,275
TOTAL DE ACTIVOS		<u>127,744,047,315</u>	<u>128,292,999,188</u>	<u>122,587,365,102</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	9	47,398,278,998	46,303,753,524	47,185,448,885
A la vista		3,069,531,552	3,320,053,963	2,874,295,733
A plazo		43,071,267,152	41,657,810,146	42,681,805,750
Cargos financieros por pagar		1,257,480,294	1,325,889,415	1,629,347,402
Obligaciones con entidades financieras	10	44,567,061,334	46,493,330,568	40,684,843,400
A plazo		30,322,583,214	32,109,157,578	32,052,853,280
Otras obligaciones con entidades		14,075,517,824	14,228,381,836	8,506,526,132
Cargos financieros por pagar		168,960,296	155,791,154	125,463,988
Cuentas por pagar y provisiones		5,584,487,682	5,548,781,397	5,357,857,803
Provisiones	11	340,516,555	330,619,342	321,454,111
Otras cuentas por pagar diversas	12	5,243,971,127	5,218,162,055	5,036,403,692
Otros pasivos		25,191,885	44,231,140	35,381,565
Otros pasivos		25,191,885	44,231,140	35,381,565
Aportaciones de capital por pagar	13	1,798,888,410	1,970,519,422	1,941,074,263
TOTAL DE PASIVOS		<u>99,373,908,309</u>	<u>100,360,616,051</u>	<u>95,204,605,916</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
BALANCE DE SITUACIÓN
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	14(a)	17,621,252,293	17,452,812,931	17,014,261,690
Capital pagado		17,612,782,779	17,444,343,417	17,005,792,176
Capital donado		8,469,514	8,469,514	8,469,514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		1,538,675,552	1,539,593,191	1,545,005,682
Superávit por revaluación de inmuebles	14(b)	1,515,326,122	1,517,096,994	1,522,509,485
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		23,349,430	22,496,197	22,496,197
Reservas	14(c)	8,088,264,731	8,087,544,731	7,831,760,680
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		852,432,284	-	745,113,831
Resultado del período		269,514,146	852,432,284	246,617,303
TOTAL DEL PATRIMONIO		28,370,139,006	27,932,383,137	27,382,759,186
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		127,744,047,315	128,292,999,188	122,587,365,102
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	466,566,141	312,289,584	386,985,119
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	89,084,310,475	85,837,347,074	87,984,043,463
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	43,041,175	46,328,379	38,219,753

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2026-04-29 18:35:28 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: jnzNyjmc
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2026</u>	<u>marzo 2025</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		194,518	163,354
Por inversiones en instrumentos financieros	15	187,916,365	221,672,193
Por cartera de créditos	16	3,684,735,544	3,572,241,676
Por ganancia por diferencias de cambios	17	1,379,497	333,594
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15	3,772,228	-
Por otros ingresos financieros	16	29,809,011	65,436,804
Total de ingresos financieros		3,907,807,163	3,859,847,621
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	20	859,538,782	977,493,795
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	1,012,721
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	784,315,347	707,379,800
Por otros gastos financieros		11,857,279	22,252,143
Total de gastos financieros		1,655,711,408	1,708,138,459
Por estimación de deterioro de activos		753,679,118	791,115,169
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		265,056,671	367,316,972
RESULTADO FINANCIERO		1,763,473,308	1,727,910,965
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		59,784,372	51,849,461
Por otros ingresos operativos	18	170,287,883	157,342,720
Total otros de ingresos de operación		230,072,255	209,192,181
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		41,368,345	44,722,976
Por bienes mantenidos para la venta		1,603,325	1,726,698
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		-	7,109,701
Por provisiones		18,670,622	18,585,671
Por otros gastos operativos		133,303,215	129,562,122
Total otros gastos de operación		194,945,507	201,707,168
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1,798,600,056	1,735,395,978

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2026</u>	<u>marzo 2025</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22	925,605,041	911,241,863
Por otros gastos de administración	23	597,739,838	572,331,744
Total gastos administrativos		<u>1,523,344,879</u>	<u>1,483,573,607</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		275,255,177	251,822,371
Impuesto y participaciones legales sobre la utilidad		5,741,031	5,205,068
RESULTADO DEL PERIODO		<u>269,514,146</u>	<u>246,617,303</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Superávit por revaluación de inmuebles		(1,770,873)	(1,837,454)
Ajuste por valuación de participaciones en el capital		853,233	774,338
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	24	<u>(917,640)</u>	<u>(1,063,116)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u><u>268,596,506</u></u>	<u><u>245,554,187</u></u>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2026-04-29 18:35:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: jnzNyjmc
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de marzo 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Por revaluaciones de bienes</u>	<u>Ajuste por valuación de participaciones</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16,950,789,804	1,524,346,939	21,721,859	1,546,068,798	7,831,355,680	-	745,113,831	27,073,328,113
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	405,000	-	-	405,000
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(745,113,831)	(745,113,831)
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(388,957,381)	-	-	-	-	-	-	(388,957,381)
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio	17,014,261,690	1,524,346,939	21,721,859	1,546,068,798	7,831,760,680	-	-	26,392,091,168
Resultado integral total del año								
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	745,113,831	246,617,303	991,731,134
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	774,338	774,338	-	-	-	774,338
Ajustes al superávit por revaluación	-	(1,837,454)	-	(1,837,454)	-	-	-	(1,837,454)
Total del resultado integral del año	-	(1,837,454)	774,338	(1,063,116)	-	745,113,831	246,617,303	990,668,018
Saldos al 31 de marzo de 2025	17,014,261,690	1,522,509,485	22,496,197	1,545,005,682	7,831,760,680	745,113,831	246,617,303	27,382,759,186

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado al 31 de marzo 2026 y 2025
 (En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2025	17,452,812,931	1,517,096,994	22,496,197	1,539,593,191	8,087,544,731	-	852,432,284	27,932,383,137
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	720,000	-	-	720,000
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(852,432,284)	(852,432,284)
Aportes de capital recibidos durante el año	657,571,154	-	-	-	-	-	-	657,571,154
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(489,131,792)	-	-	-	-	-	-	(489,131,792)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	17,621,252,293	1,517,096,994	22,496,197	1,539,593,191	8,088,264,731	-	-	27,249,110,215
Resultado integral total del año								
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	852,432,284	269,514,146	1,121,946,430
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	853,233	853,233	-	-	-	853,233
Ajustes al superávit por revaluación	-	(1,770,872)	-	(1,770,872)	-	-	-	(1,770,872)
Total del resultado integral del año	-	(1,770,872)	853,233	(917,639)	-	852,432,284	269,514,146	1,121,028,791
Saldos al 31 de marzo de 2026	17,621,252,293	1,515,326,122	23,349,430	1,538,675,552	8,088,264,731	852,432,284	269,514,146	28,370,139,006

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
 Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
 Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
 Auditora Interna

Céd. 3004078670

COOPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2026-04-29 18:35:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: jnzNyjmc
<https://timbres.contador.co.cr>

Página f)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025

(En colones sin céntimos)

	<u>marzo 2026</u>	<u>marzo 2025</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	269,514,146	246,617,303
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(8,325,331,899)	(402,951,131)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	553,957,997	386,084,315
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	1,379,497	333,594
Estimación por inversiones	15,550,361	14,649,143
Provisiones por prestaciones sociales	45,890,079	45,293,698
Depreciaciones y amortizaciones	(7,571,485,368)	508,396,774
Gastos financieros	1,643,854,129	1,685,886,315
Ingresos financieros	(3,872,651,909)	(3,793,913,869)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	5,741,031	5,205,068
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	852,432,284	745,113,831
Flujos de efectivo por actividades de operación	5,035,796,165	(3,774,040,839)
Aumento/Disminución por		
Disponibilidades	(1,379,497)	(333,594)
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	3,986,747,477	4,535,247,683
Cartera de Crédito	(2,435,487,324)	(1,886,036,981)
Cuentas y comisiones por cobrar	16,420,847	(5,054,965)
Bienes disponibles para la venta	-	(16,144,722)
Otros activos	127,084,874	89,264,561
Obligaciones con el público	1,140,241,435	(8,583,462,388)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(20,390,212)	391,061,679
Otros pasivos	(19,039,255)	(19,188,441)
Productos por pagar por obligaciones	2,241,597,820	1,720,606,329

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025

(Con cifras correspondientes de 2019)

(En colones sin céntimos)

	<u>marzo 2026</u>	<u>marzo 2025</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	9,886,007,226	5,202,699,872
Aumento/Disminución por		
Instrumentos financieros	2,255,836,254	5,650,733,337
Inmuebles, mobiliario, equipo	7,641,278,391	(400,979,032)
Intangibles	(11,107,419)	(47,054,433)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(2,771,894,596)	3,161,016,003
Aumento/Disminución por		
Obligaciones financieras	(1,916,990,663)	3,644,056,682
Capital Social	(3,191,649)	261,668,152
Otras actividades de financiación	720,000	405,000
Pago de excedentes a asociados	(852,432,284)	(745,113,831)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	4,094,091,042	4,433,341,208
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	5,949,515,133	3,119,254,156
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	d 10,043,606,175	7,552,595,364

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COOPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2026-04-29 18:35:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: jnzNyjmc
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es generar bienestar sostenible a sus asociados, sus familias y comunidades mediante soluciones financieras innovadoras, digitales y socialmente

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

responsables, que fortalecen la confianza, promueven la inclusión y mejoran la calidad de vida.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de marzo 2026 y marzo 2025, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de marzo de 2026, COOPEMEP, R.L., contaba con 181 empleados, (187 para marzo 2025).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
“Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaeciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2026, el tipo de cambio se estableció en ¢467,85 y ¢462,08 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢504,21 y ¢497,07 para marzo 2025).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo 2026, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢467,85 por US\$1,00. (¢504,21) por US\$1,00 en marzo 2025. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2026, y marzo 2025 es como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>marzo 2025</u>
Efectivo	¢ 407,727,941	349,655,929
Banco Central	3,730,491,180	978,326,359
Entidades financieras del país	96,861,992	117,275,179
Disponibilidades restringidas	1,814,839,373	1,751,783,524
Inversiones equivalentes de efectivo	<u>3,993,685,689</u>	<u>4,355,554,373</u>
	<u>¢ 10,043,606,175</u>	<u>7,552,595,364</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

PD_i = Probabilidad de Default.

EAD_i = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

LGD_i = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

S_i = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i

i = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

r = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los quinientos millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGIVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de marzo 2026 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.098.823.400.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 31 de marzo de 2026, se mantiene registrado un monto de ¢853.495.893, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. El 5% para capitalización de las personas asociadas activas.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ₡1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ₡15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho periodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COPEMPEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales, riesgo país y riesgo de tecnología de la información. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la empresa Pacific Credit Rating S.A., donde otorgan una calificación de categoría A: (Cr) A, lo que indica que la Cooperativa cuenta con una buena capacidad para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en el sector al que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios. Perspectiva Estable: No se esperan cambios significativos en la calificación en el corto plazo.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Disponibilidades	¢ 6,049,920,486	5,949,515,133	3,197,040,991
Inversiones en instrumentos financieros	20,465,612,345	22,776,487,171	21,489,010,332
Cartera de crédito, neta	96,680,395,579	94,815,769,015	92,970,063,539
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	78,381,448	94,802,295	190,053,498
	<u>¢ 123,274,309,858</u>	<u>123,636,573,614</u>	<u>117,846,168,360</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 685,689	681,673	1,554,373
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	965,131,511	738,970,612	759,913,299
Inversiones al costo amortizado	19,417,005,649	21,899,002,802	20,592,210,526
Productos por cobrar	98,339,857	149,477,115	149,981,277
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(15,550,361)	(11,645,031)	(14,649,143)
	<u>¢ 20,465,612,345</u>	<u>22,776,487,171</u>	<u>21,489,010,332</u>

Al 31 de marzo de 2026, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

		marzo 2026	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	4,558,697,831	4,554,368,052
Banco Central de Costa Rica		15,432,254,145	15,436,649,206
Bancos del Estado y creados por ley		32,535,689	32,535,689
Bancos Privados		359,335,184	359,335,184
Productos por cobrar		98,339,857	98,339,857
Estimación por deterioro		(15,550,361)	(15,550,361)
	¢	20,465,612,345	20,465,677,627

		diciembre 2025	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	3,754,844,795	3,753,524,268
Banco Central de Costa Rica		15,953,054,476	15,958,097,674
Bancos del Estado y creados por ley		32,431,673	32,431,673
Bancos Privados		2,898,324,143	2,898,324,143
Productos por cobrar		149,477,115	149,477,115
Estimación por deterioro		(11,645,031)	(11,645,031)
	¢	22,776,487,171	22,780,209,842

		marzo 2025	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	4,948,327,064	4,963,657,481
Banco Central de Costa Rica		15,967,579,278	15,985,449,785
Bancos del Estado y creados por ley		31,304,373	31,304,373
Bancos Privados		406,467,483	406,467,483
Productos por cobrar		149,981,277	149,981,277
Estimación por deterioro		(14,649,143)	(14,649,143)
	¢	21,489,010,332	21,522,211,256

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 11,645,031	14,488,578	14,488,578
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	4,328,541	12,933,883	11,248,791
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	<u>(423,211)</u>	<u>(15,777,430)</u>	<u>(11,088,226)</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>15,550,361</u>	<u>11,645,031</u>	<u>14,649,143</u>

Al 31 de marzo de 2026, COPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢965.131.511, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 2,109,897,145	2,603,026,075	2,528,495,078
Banco Nacional de Costa Rica	31,850,000	31,750,000	29,750,000
Banco de Costa Rica	267,636,584	-	-
Banco Lafise	-	-	300,583,383
Banco Davivienda	91,698,600	98,278,320	105,884,100
Coopealianza	-	2,500,000,000	-
Mutual Cartago	-	300,045,823	-
Fondos de Inversión	685,689	681,673	1,554,373
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	4,558,697,831	3,754,844,795	4,948,327,064
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	13,322,357,000	13,350,028,401	13,439,084,200
Productos por cobrar	98,339,857	149,477,115	149,981,277
Estimación por deterioro	<u>(15,550,361)</u>	<u>(11,645,031)</u>	<u>(14,649,143)</u>
	¢ <u>20,465,612,345</u>	<u>22,776,487,171</u>	<u>21,489,010,332</u>

Al 31 de marzo 2026, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	marzo 2026	diciembre 2025	diciembre 2024
Créditos vigentes	¢ 95,276,271,340	93,470,914,265	91,235,430,073
Créditos vencidos	5,156,414,815	5,044,608,318	5,600,897,207
Créditos cobro judicial	578,397,784	581,323,712	424,492,536
Productos por cobrar	889,814,382	906,717,143	1,304,644,226
	<u>101,900,898,321</u>	<u>100,003,563,438</u>	<u>98,565,464,042</u>
Ingresos diferidos de cartera	(2,268,183,449)	(2,218,791,413)	(2,276,048,397)
Estimación por deterioro	<u>(2,952,319,293)</u>	<u>(2,969,003,010)</u>	<u>(3,319,352,106)</u>
	<u>¢ 96,680,395,579</u>	<u>94,815,769,015</u>	<u>92,970,063,539</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de marzo 2026, el saldo principal de la cartera comprada a COPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢2.478.144.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de marzo 2026, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢212.172.529 en saldo principal.

Al 31 de marzo de 2025, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2026	
	Bruto	Neto
1	¢ 94,992,562,104	94,116,627,601
2	574,244,532	554,600,729
3	3,218,086,451	2,982,039,459
4	1,432,300,573	1,226,768,047
5	2,743,634	1,361,394
6	909,190,558	454,256,983
7	73,167,330	17,162,404
8	698,603,139	449,258,304
	¢ <u>101,900,898,321</u>	<u>99,802,074,921</u>
Menos estimación contracíclica		(853,495,893)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2,268,183,449)</u>
Total cartera		¢ <u>96,680,395,579</u>

Categoría de riesgo	diciembre 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 93,153,254,950	92,295,894,615
2	624,017,711	603,200,802
3	1,937,121,631	1,800,468,713
4	1,894,824,839	1,612,450,398
5	1,225,835,736	928,380,752
6	378,031,607	187,891,841
7	93,275,286	22,969,544
8	697,201,678	450,214,209
	¢ <u>100,003,563,438</u>	<u>97,901,470,874</u>
Menos estimación contracíclica		(866,910,446)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2,218,791,413)</u>
Total cartera		¢ <u>94,815,769,015</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	marzo 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 91,107,522,474	90,257,980,379
2	621,325,743	600,368,030
3	4,155,880,394	3,859,502,919
4	1,519,118,825	1,301,675,041
5	5,031,869	2,515,934
6	386,249,157	193,028,173
7	50,607,654	32,132,853
8	719,727,926	466,544,007
	¢ 98,565,464,042	96,713,747,336
Menos estimación contracíclica		(1,111,425,391)
Menos estimación productos cartera (*)		(356,210,009)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2,276,048,397)
Total cartera		92,970,063,539

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2026		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	¢ 94,443,505,534	549,056,569	875,934,503
2	564,471,269	9,773,263	19,643,803
3	3,072,532,942	145,553,508	236,046,991
4	1,356,596,904	75,703,669	205,532,526
5	2,622,273	121,362	1,382,241
6	848,021,937	61,168,621	454,933,575
7	67,950,892	5,216,439	56,004,926
8	655,382,188	43,220,951	249,344,835
Total	¢ 101,011,083,939	889,814,382	2,098,823,400
Estimación contracíclica	-	-	853,495,893
	¢ 101,011,083,939	889,814,382	2,952,319,293

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	¢ 92,584,273,858	568,981,092	857,360,334
2	613,431,868	10,585,843	20,816,908
3	1,861,486,568	75,635,063	136,652,918
4	1,790,688,360	104,136,479	282,374,442
5	1,155,086,829	70,748,907	297,454,983
6	351,356,835	26,674,771	190,139,766
7	85,735,203	7,540,083	70,305,743
8	654,786,774	42,414,905	246,987,470
Total	¢ 99,096,846,295	906,717,143	2,102,092,564
Estimación contracíclica	-	-	866,910,446
	¢ 99,096,846,295	906,717,143	2,969,003,010

Categoría de riesgo	marzo 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	90,390,404,485	717,117,989	849,542,097
2	604,212,210	17,113,533	20,957,713
3	3,800,325,477	355,554,917	296,377,475
4	1,402,726,726	116,392,099	217,443,784
5	4,652,220	379,649	2,515,934
6	352,028,855	34,220,302	193,220,983
7	47,130,964	3,476,690	18,474,801
8	659,338,879	60,389,047	253,183,919
Total grupo 2	¢ 97,260,819,816	1,304,644,226	1,851,716,706
Estimación productos cartera (*)	-	-	356,210,009
Estimación contracíclica	-	-	1,111,425,391
	¢ 97,260,819,816	1,304,644,226	3,319,352,106

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Pagaré colones	¢ 80,073,909,154	78,177,006,237	79,793,454,167
Fiduciaria	1,938,281,175	2,033,812,259	2,391,633,611
Hipotecaria	16,507,268,859	16,369,685,270	12,994,798,763
Títulos Valores	1,195,316,257	1,268,195,051	1,082,190,679
Prendaria	72,918,646	75,363,775	35,580,789
Codeudor	-	-	1,573,427
*Garantía Mixta	1,223,389,848	1,172,783,703	961,588,380
	<u>101,011,083,939</u>	<u>99,096,846,295</u>	<u>97,260,819,816</u>
Productos por cobrar	889,814,382	906,717,143	1,304,644,226
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(2,952,319,293)	(2,969,003,010)	(3,319,352,106)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2,268,183,449)	(2,218,791,413)	(2,276,048,397)
	<u>¢ 96,680,395,579</u>	<u>94,815,769,015</u>	<u>92,970,063,539</u>

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	<u>marzo 2026</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Valor razonable de las garantías</u>
1	¢ 94,992,562,104	6,523,877,006
2	574,244,532	29,990,146
3	3,218,086,451	107,443,970
4	1,432,300,573	72,830,352
5	2,743,634	-
6	909,190,558	-
7	73,167,330	-
8	698,603,139	512,870,028
	<u>¢ 101,900,898,321</u>	<u>7,247,011,502</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2025		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 93,153,254,950	6,460,383,197
2	624,017,710	60,526,232
3	1,937,121,631	147,203,286
4	1,894,824,839	15,816,359
5	1,225,835,736	42,420,919
6	378,031,608	-
7	93,275,286	-
8	697,201,678	515,884,108
	¢ 100,003,563,438	7,242,234,101

marzo 2025		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 91,107,522,474	5,655,222,577
2	621,325,743	39,601,209
3	4,155,880,394	276,066,615
4	1,519,118,825	96,340,436
5	5,031,869	-
6	386,249,157	-
7	50,607,654	29,383,200
8	719,727,926	546,914,083
	¢ 98,565,464,042	6,643,528,120

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Consumo	¢ 89,438,043,314	87,542,004,537	87,282,096,517
Vivienda	9,445,765,778	9,343,560,168	7,915,718,172
Empresarial	444,856,427	449,424,209	519,091,944
Otros	<u>1,682,418,420</u>	<u>1,761,857,381</u>	<u>1,543,913,183</u>
	<u>101,011,083,939</u>	<u>99,096,846,295</u>	<u>97,260,819,816</u>
Productos por cobrar	889,814,382	906,717,143	1,304,644,226
Estimación por deterioro	(2,952,319,293)	(2,969,003,010)	(3,319,352,106)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2,268,183,449)</u>	<u>(2,218,791,413)</u>	<u>(2,276,048,397)</u>
	<u>¢ 96,680,395,579</u>	<u>94,815,769,015</u>	<u>92,970,063,539</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Al día	¢ 95,276,271,340	93,470,914,264	91,235,430,073
De 1 a 30 días	8,493,545	14,256,176	8,250,748
De 31 a 60 días	3,101,399,999	1,872,930,527	3,860,553,727
De 61 a 90 días	1,050,941,766	1,491,779,686	1,093,434,349
De 91 a 120 días	2,622,272	1,155,086,829	4,652,220
De 121 a 180 días	915,972,828	437,092,039	399,159,819
Más de 180 días	76,984,404	73,463,062	234,846,344
Cobro Judicial	<u>578,397,785</u>	<u>581,323,712</u>	<u>424,492,536</u>
	<u>¢ 101,011,083,939</u>	<u>99,096,846,295</u>	<u>97,260,819,816</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,32% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2026, COOPEMEP, R.L., totaliza 35 préstamos por ¢634.444.775, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de marzo de 2026, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢505.266.684, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días, según establecido en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 6-18.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2026, COOPEMEP, R.L. mantiene 19 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢578.397.784, lo que representa el 0,57% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

marzo 2026		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8,107	¢ 101,011,083,939
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	889,814,382
Estimación por incobrables	-	(2,952,319,293)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2,268,183,449)
	8,107	¢ 96,680,395,579

diciembre 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7,998	¢ 99,096,846,295
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	906,717,143
Estimación por incobrables	-	(2,969,003,010)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2,218,791,413)
	7,998	¢ 94,815,769,015

marzo 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8,070	¢ 97,260,819,816
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1,304,644,226
Estimación por incobrables	-	(3,319,352,106)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2,276,048,397)
	8,070	¢ 92,970,063,539

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2,969,003,010	3,217,657,956	3,217,657,956
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	516,292,163	1,916,428,369	517,677,376
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	<u>532,975,880</u>	<u>2,165,083,315</u>	<u>415,983,226</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u><u>2,952,319,293</u></u>	<u><u>2,969,003,010</u></u>	<u><u>3,319,352,106</u></u>

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	<u>marzo 2026</u>		Total neto
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	
1	94,992,562,104	(875,934,503)	94,116,627,601
2	574,244,532	(19,643,803)	554,600,729
3	3,218,086,451	(236,046,992)	2,982,039,459
4	1,432,300,573	(205,532,526)	1,226,768,047
5	2,743,634	(1,382,240)	1,361,394
6	909,190,558	(454,933,575)	454,256,983
7	73,167,330	(56,004,926)	17,162,404
8	698,603,139	(249,344,835)	449,258,304
Valor en libros	¢ <u>101,900,898,321</u>	<u>(2,098,823,400)</u>	99,802,074,921
Productos por cobrar			889,814,382
Estimación contracíclica			<u>(853,495,893)</u>
			¢ <u><u>98,948,579,028</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2025			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	93,153,254,951	(857,360,334)	92,295,894,617
2	624,017,710	(20,816,908)	603,200,802
3	1,937,121,631	(136,652,918)	1,800,468,713
4	1,894,824,839	(282,374,441)	1,612,450,398
5	1,225,835,736	(297,454,983)	928,380,753
6	378,031,607	(190,139,766)	187,891,841
7	93,275,286	(70,305,744)	22,969,542
8	697,201,678	(246,987,470)	450,214,208
Valor en libros	¢ 100,003,563,438	(2,102,092,564)	97,901,470,874
Productos por cobrar			(906,717,143)
Estimación contracíclica			(866,910,446)
			¢ <u>97,034,560,428</u>

marzo 2025			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	91,107,522,474	(849,542,097)	90,257,980,377
2	621,325,743	(20,957,713)	600,368,030
3	4,155,880,394	(296,377,475)	3,859,502,919
4	1,519,118,825	(217,443,784)	1,301,675,041
5	5,031,869	(2,515,934)	2,515,935
6	386,249,157	(193,220,983)	193,028,174
7	50,607,654	(18,474,801)	32,132,853
8	719,727,926	(253,183,919)	466,544,007
Valor en libros	¢ 98,565,464,042	(1,851,716,706)	96,713,747,336
Productos por cobrar			1,304,644,226
Estimación contracíclica			(1,111,425,391)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(356,210,009)
			¢ <u>95,246,111,936</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

Indicador	marzo 2026	Límites Internos
ICP 1 mes	3,10 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,33 V	0,92 V
Parámetro	Normal	
Indicador	diciembre 2025	Límites Internos
ICP 1 mes	2,29 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,84 V	0,92 V
Parámetro	Normal	
Indicador	marzo 2025	Límites Internos
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	536,424,933	-	-	-	-	-	-	-	536,424,933
Cuentas de encaje Banco Central	205,910,734	201,628,095	209,330,398	174,986,977	501,104,170	1,267,027,741	2,889,415,610	-	5,449,403,725
Inversiones	685,689	6,402,163,194	301,041,667	-	6,668,502,163	903,745,443	5,926,347,339	-	20,202,485,495
Cartera de Crédito	-	655,204,622	355,322,332	311,350,017	1,081,109,670	2,249,572,976	89,302,257,052	5,677,898,203	99,632,714,872
Total activos	743,021,356	7,258,995,911	865,694,397	486,336,994	8,250,716,003	4,420,346,160	98,118,020,001	5,677,898,203	125,821,029,025
Obligaciones con el público	2,981,011,735	2,721,835,150	2,847,127,096	2,425,636,146	6,372,923,583	16,929,132,117	11,774,526,508	-	46,052,192,335
Obligaciones con entidades financieras	-	638,633,101	641,712,871	490,813,472	1,978,812,581	4,187,996,892	36,382,400,319	-	44,320,369,236
Cargos por pagar	-	176,642,431	88,188,138	75,132,697	197,397,675	524,370,216	364,709,246	-	1,426,440,403
Total pasivos	2,981,011,735	3,537,110,682	3,577,028,105	2,991,582,315	8,549,133,839	21,641,499,225	48,521,636,073	-	91,799,001,974
Calce moneda nacional	(2,237,990,379)	3,721,885,229	(2,711,333,708)	(2,505,245,321)	(298,417,836)	(17,221,153,065)	49,596,383,928	5,677,898,203	34,022,027,051
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	64,091,829	-	-	-	-	-	-	-	64,091,829
Inversiones	-	-	-	-	79,095,250	23,605,634	175,976,327	-	278,677,211
Total activos	64,091,829	-	-	-	79,095,250	23,605,634	175,976,327	-	342,769,040
Obligaciones con el público	88,519,817	-	-	-	7,018	79,534	-	-	88,606,369
Obligaciones con entidades financieras	-	9,091,764	9,161,451	9,231,696	28,005,330	47,796,730	106,477,208	-	209,764,179
Cargos por pagar	-	187	-	-	-	-	-	-	187
Total pasivos	88,519,817	9,091,951	9,161,451	9,231,696	28,012,348	47,876,264	106,477,208	-	298,370,735
Calce moneda extranjera	(24,427,988)	(9,091,951)	(9,161,451)	(9,231,696)	51,082,902	-24,270,630	69,499,119	-	44,398,305
Total calce de plazos de activos y pasivos	(2,262,418,367)	3,712,793,278	(2,720,495,159)	(2,514,477,017)	(247,334,934)	(17,245,423,695)	49,665,883,047	5,677,898,203	34,066,425,356

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 736,277,613	-	-	-	-	-	-	-	736,277,613
Cuentas de encaje Banco Central	-	254,096,955	200,682,849	223,378,373	553,630,521	860,075,412	3,057,893,193	-	5,149,757,303
Inversiones	681,673	6,289,490,473	8,370,606,012	2,590,183,610	617,038,116	762,045,762	3,856,405,051	-	22,486,450,697
Cartera de Crédito	-	647,612,025	304,464,202	322,485,745	1,031,462,439	2,101,630,615	87,802,966,092	5,574,150,906	97,784,772,024
Total activos	¢ 736,959,286	7,191,199,453	8,875,753,063	3,136,047,728	2,202,131,076	3,723,751,789	94,717,264,336	5,574,150,906	126,157,257,637
Obligaciones con el público	¢ 3,233,850,489	3,601,158,208	2,732,182,055	3,243,440,662	7,528,124,584	10,704,681,301	13,848,045,332	-	44,891,482,631
Obligaciones con entidades financieras	-	737,088,952	694,115,592	570,342,109	1,924,117,892	3,979,554,909	38,359,964,951	-	46,265,184,405
Cargos por pagar	-	225,595,115	90,177,928	107,052,441	248,471,978	353,316,859	457,066,052	-	1,481,680,373
Total pasivos	¢ 3,233,850,489	4,563,842,275	3,516,475,575	3,920,835,212	9,700,714,454	15,037,553,069	52,665,076,335	-	92,638,347,409
Calce moneda nacional	¢ (2,496,891,203)	2,627,357,178	5,359,277,488	(784,787,484)	(7,498,583,378)	(11,313,801,280)	42,052,188,001	5,574,150,906	33,518,910,228
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 63,480,216	-	-	-	-	-	-	-	63,480,216
Inversiones	-	25,840,996	-	10,031,810	-	74,004,472	191,804,226	-	301,681,504
Total activos	¢ 63,480,216	25,840,996	-	10,031,810	-	74,004,472	191,804,226	-	365,161,720
Obligaciones con el público	¢ 86,203,475	50,142	-	-	-	127,862	-	-	86,381,479
Obligaciones con entidades financieras	-	8,622,086	8,932,883	8,507,122	26,657,361	50,415,342	106,232,959	-	209,367,753
Cargos por pagar	-	195	-	-	-	-	-	-	195
Total pasivos	¢ 86,203,475	8,672,423	8,932,883	8,507,122	26,657,361	50,543,204	106,232,959	-	295,749,427
Calce moneda extranjera	¢ (22,723,259)	17,168,573	(8,932,883)	1,524,688	(26,657,361)	23,461,268	85,571,267	-	69,412,293
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (2,519,614,462)	2,644,525,751	5,350,344,605	(783,262,796)	(7,525,240,739)	(11,290,340,012)	42,137,759,268	5,574,150,906	33,588,322,521

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	577,886,688	-	-	-	-	-	-	-	577,886,688
Cuentas de encaje Banco Central	78,654,775	138,192,743	99,567,212	65,913,490	241,885,056	557,327,452	1,391,553,054	-	2,573,093,782
Inversiones	1,554,373	7,542,082,691	5,485,095,312	500,857,639	28,699,218	3,733,192,125	3,903,078,298	-	21,194,559,656
Cartera de Crédito	-	1,020,828,331	298,010,483	248,598,283	908,482,001	1,888,892,533	85,925,222,897	5,999,381,118	96,289,415,646
Total activos	658,095,836	8,701,103,765	5,882,673,007	815,369,412	1,179,066,275	6,179,412,110	91,219,854,249	5,999,381,118	120,634,955,772
Obligaciones con el público	2,813,703,497	4,011,891,992	2,720,348,510	1,737,542,938	6,231,883,565	15,095,875,483	12,884,263,263	-	45,495,509,248
Obligaciones con el Banco Central de Costa R	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	-	594,532,776	598,558,543	459,573,390	1,830,951,622	3,481,706,243	33,500,838,545	-	40,466,161,119
Cargos por pagar	-	263,270,659	104,926,808	67,018,925	240,370,543	582,264,374	496,960,080	-	1,754,811,389
Total pasivos	2,813,703,497	4,869,695,427	3,423,833,861	2,264,135,253	8,303,205,730	19,159,846,100	46,882,061,888	-	87,716,481,756
Calce moneda nacional	(2,155,607,661)	3,831,408,338	2,458,839,146	(1,448,765,841)	(7,124,139,455)	(12,980,433,990)	44,337,792,361	5,999,381,118	32,918,474,016
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	46,060,521	-	-	-	-	-	-	-	46,060,521
Inversiones	-	5,061,709	5,559,848	-	82,313,951	25,369,331	190,794,980	-	309,099,819
Total activos	46,060,521	5,061,709	5,559,848	-	82,313,951	25,369,331	190,794,980	-	355,160,340
Obligaciones con el público	60,592,237	-	-	-	-	-	-	-	60,592,237
Obligaciones con entidades financieras	-	7,343,904	7,397,058	7,450,609	22,677,157	45,577,712	137,606,416	-	228,052,856
Total pasivos	60,592,237	7,343,904	7,397,058	7,450,609	22,677,157	45,577,712	137,606,416	-	288,645,093
Calce moneda extranjera	(14,531,716)	(2,282,195)	(1,837,210)	(7,450,609)	59,636,794	(20,208,381)	53,188,564	-	66,515,247
Total calce de plazos de activos y pasivos	(2,170,139,377)	3,829,126,143	2,457,001,936	(1,456,216,450)	(7,064,502,661)	(13,000,642,371)	44,390,980,925	5,999,381,118	32,984,989,263

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de marzo 2026, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 600,516,762	-	-	-	-	-	-	600,516,762
Cuentas encaje Banco Central	407,538,829	209,330,398	174,986,977	501,104,170	1,267,027,741	2,889,415,610	-	5,449,403,725
Inversiones	6,402,848,883	301,041,667	-	6,747,597,413	927,351,077	6,102,323,666	-	20,481,162,706
Cartera de crédito	655,204,622	355,322,332	311,350,017	1,081,109,670	2,249,572,976	89,302,257,052	5,677,898,203	99,632,714,872
Total de activos	¢ 8,066,109,096	865,694,397	486,336,994	8,329,811,253	4,443,951,794	98,293,996,328	5,677,898,203	126,163,798,065
Obligaciones con el público	¢ 5,791,366,701	2,847,127,096	2,425,636,146	6,372,930,601	16,929,211,652	11,774,526,508	-	46,140,798,704
Obligaciones con entidades financieras	647,724,865	650,874,322	500,045,168	2,006,817,912	4,235,793,622	36,488,877,527	-	44,530,133,416
Cargos por pagar	176,642,618	88,188,139	75,132,697	197,397,675	524,370,216	364,709,246	-	1,426,440,591
Total pasivos	¢ 6,615,734,184	3,586,189,557	3,000,814,011	8,577,146,188	21,689,375,490	48,628,113,281	-	92,097,372,711

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 799,757,830	-	-	-	-	-	-	799,757,830
Cuentas encaje Banco Central	254,096,955	200,682,849	223,378,373	553,630,521	860,075,412	3,057,893,193	-	5,149,757,303
Inversiones	6,316,013,142	8,370,606,012	2,600,215,420	617,038,116	836,050,234	4,048,209,278	-	22,788,132,202
Cartera de crédito	647,612,025	304,464,202	322,485,745	1,031,462,439	2,101,630,615	87,802,966,092	5,574,150,906	97,784,772,024
Total de activos	¢ 8,017,479,952	8,875,753,063	3,146,079,538	2,202,131,076	3,797,756,261	94,909,068,563	5,574,150,906	126,522,419,359
Obligaciones con el público	¢ 6,921,262,313	2,732,182,055	3,243,440,662	7,528,124,584	10,704,809,163	13,848,045,332	-	44,977,864,109
Obligaciones con entidades financieras	745,711,038	703,048,476	578,849,231	1,950,775,253	4,029,970,251	38,466,197,910	-	46,474,552,159
Cargos por pagar	225,595,310	90,177,928	107,052,441	248,471,978	353,316,859	457,066,052	-	1,481,680,568
Total pasivos	¢ 7,892,568,661	3,525,408,459	3,929,342,334	9,727,371,815	15,088,096,273	52,771,309,294	-	92,934,096,836

Al 31 de marzo 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 623,947,210	-	-	-	-	-	-	623,947,210
Inversiones	7,548,698,773	5,490,655,161	500,857,639	111,013,169	3,758,561,456	4,093,873,278	-	21,503,659,476
Cartera de crédito	1,020,828,331	298,010,483	248,598,283	908,482,001	1,888,892,533	85,925,222,897	5,999,381,118	96,289,415,646
Total de activos	9,193,474,314	5,788,665,644	749,455,922	1,019,495,170	5,647,453,989	90,019,096,175	5,999,381,118	118,417,022,332
Obligaciones con el público	6,886,187,725	2,720,348,510	1,737,542,938	6,231,883,565	15,095,875,483	12,884,263,263	-	45,556,101,484
Obligaciones con entidades financieras	601,876,680	605,955,601	467,023,999	1,853,628,779	3,527,283,956	33,638,444,961	-	40,694,213,976
Cargos por pagar	263,270,659	104,926,808	67,018,925	240,370,543	582,264,374	496,960,080	-	1,754,811,389
Total pasivos	¢ 7,751,335,064	3,431,230,919	2,271,585,862	8,325,882,887	19,205,423,813	47,019,668,304	-	88,005,126,849

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 31 de marzo de 2026, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3,069,532	3,069,532	3,069,532	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	43,071,267	47,556,245	34,199,960	8,719,055	4,001,410	298,090	316,134	21,596
Obligaciones con entidades financieras	29,168,046	42,117,293	2,730,095	4,013,144	4,588,212	14,204,026	2,757,904	13,823,912
Obligaciones con entidades no financieras	14,791,115	570,972	38,722	194,104	174,697	14,508	148,941	-
Arrendamiento por derecho de uso	570,972	14,791,115	-	-	-	-	-	14,791,115
	¢ <u>90,670,932</u>	<u>108,105,157</u>	<u>40,038,309</u>	<u>12,926,303</u>	<u>8,764,319</u>	<u>14,516,624</u>	<u>3,222,979</u>	<u>28,636,623</u>

Al 31 de marzo de 2026, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢88.150.000.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ¢43.959.160.936.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3,320,054	3,320,054	3,320,054	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	41,657,810	46,180,380	30,472,059	10,643,610	4,034,440	756,547	272,504	1,220
Obligaciones con entidades financieras	30,918,934	44,666,947	4,579,693	4,080,520	4,704,118	7,859,601	9,696,089	13,746,926
Obligaciones con entidades no financieras	14,957,218	14,957,218	-	-	-	-	-	14,957,218
Arrendamiento por derecho de uso	598,400	23,191	254,734	57,193	105,420	-	-	-
	¢ <u>91,452,416</u>	<u>109,147,790</u>	<u>38,626,540</u>	<u>14,781,323</u>	<u>8,843,978</u>	<u>8,616,148</u>	<u>9,968,593</u>	<u>28,705,364</u>

Al 31 de marzo de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2,874,296	2,874,296	2,874,296	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	42,681,806	48,366,080	32,861,837	7,148,863	4,346,808	3,590,831	409,648	8,093
Obligaciones con entidades financieras	39,951,634	54,199,361	4,301,917	2,177,120	4,649,932	4,302,152	14,678,445	24,089,795
Arrendamiento por derecho de uso	742,580	742,580	3,715	119,032	381,515	144,465	-	93,853
	¢ <u>86,250,316</u>	<u>106,182,317</u>	<u>40,041,765</u>	<u>9,445,015</u>	<u>9,378,255</u>	<u>8,037,448</u>	<u>15,088,093</u>	<u>24,191,741</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2026, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 6,455,157,564	301,750,000	6,874,310,587	1,102,856,085	1,423,336,606	4,928,226,250	21,085,637,092
Cartera de Crédito	78,610,694,708	3,541,376,091	1,382,445,212	3,469,552,532	11,672,811,619	16,012,570,339	114,689,450,501
	¢ 85,065,852,272	3,843,126,091	8,256,755,799	4,572,408,617	13,096,148,225	20,940,796,589	135,775,087,593
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 6,224,362,396	6,803,064,379	6,919,843,628	17,822,053,500	8,181,512,261	4,632,872,079	50,583,708,243
Obligaciones con entidades financieras	43,869,615,208	1,582,115	4,746,336	-	-	24,154,841	43,900,098,500
	¢ 50,093,977,604	6,804,646,494	6,924,589,964	17,822,053,500	8,181,512,261	4,657,026,920	94,483,806,743
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ -	139,888	86,022,499	30,035,503	15,953,218	191,584,575	323,735,683
	¢ -	139,888	86,022,499	30,035,503	15,953,218	191,584,575	323,735,683
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	88,520,027	-	7,027	79,712	-	-	88,606,766
Obligaciones con entidades financieras	209,710,810	-	-	-	-	-	209,710,810
	298,230,837	-	7,027	79,712	-	-	298,317,576
Brecha total de activos y pasivos	¢ 34,673,643,831	(2,961,380,515)	1,418,181,307	(13,219,689,092)	4,930,589,182	16,475,354,244	41,316,698,957

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 6,303,026,265	11,133,474,997	645,687,500	868,258,833	1,881,044,266	2,155,465,633	22,986,957,494
Cartera de Crédito	73,971,587,075	3,893,302,936	1,382,445,212	6,248,323,044	13,624,569,568	17,679,689,339	116,799,917,174
	¢ 80,274,613,340	15,026,777,933	2,028,132,712	7,116,581,877	15,505,613,834	19,835,154,972	139,786,874,668
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 7,205,583,398	7,063,862,542	8,763,173,894	11,039,752,197	10,390,143,921	5,061,222,505	49,523,738,457
Obligaciones con entidades financieras	45,808,738,716	3,164,223	4,746,336	-	-	28,901,172	45,845,550,447
	¢ 53,014,322,114	7,067,026,765	8,767,920,230	11,039,752,197	10,390,143,921	5,090,123,677	95,369,288,904
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 31,827,635	10,060,225	149,924	82,252,435	17,097,920	211,298,388	352,686,527
	¢ 31,827,635	10,060,225	149,924	82,252,435	17,097,920	211,298,388	352,686,527
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	86,203,625	50,197	85,337	42,666	-	-	86,381,825
Obligaciones con entidades financieras	210,584,213	-	-	-	-	-	210,584,213
	296,787,838	50,197	85,337	42,666	-	-	296,966,038
Brecha total de activos y pasivos	¢ 26,995,331,023	7,969,761,196	(6,739,722,931)	(3,840,960,551)	5,132,567,833	14,956,329,683	44,473,306,253

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7,670,566,622	6,022,229,167	214,645,500	3,900,530,945	2,664,613,000	1,294,542,000	21,767,127,234
Cartera de Crédito	68,582,010,390	11,594,333,835	1,382,445,212	11,584,870,915	14,725,310,487	10,406,160,760	118,275,131,599
	<u>76,252,577,012</u>	<u>17,616,563,002</u>	<u>1,597,090,712</u>	<u>15,485,401,860</u>	<u>17,389,923,487</u>	<u>11,700,702,760</u>	<u>140,042,258,833</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7,305,962,367	5,689,830,557	7,598,646,750	15,976,215,188	6,551,285,473	8,350,777,449	51,472,717,784
Obligaciones con entidades financieras	40,570,478,306	980,472	2,941,413	-	-	16,668,010	40,591,068,201
	<u>47,876,440,673</u>	<u>5,690,811,029</u>	<u>7,601,588,163</u>	<u>15,976,215,188</u>	<u>6,551,285,473</u>	<u>8,367,445,459</u>	<u>92,063,785,985</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	5,065,631	5,216,389	89,891,678	31,361,357	13,095,845	223,667,051	368,297,951
	<u>5,065,631</u>	<u>5,216,389</u>	<u>89,891,678</u>	<u>31,361,357</u>	<u>13,095,845</u>	<u>223,667,051</u>	<u>368,297,951</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	228,108,866	-	-	-	-	-	228,108,866
	<u>228,108,866</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>228,108,866</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>28,153,093,104</u>	<u>11,930,968,362</u>	<u>(5,914,605,773)</u>	<u>(459,451,971)</u>	<u>10,851,733,859</u>	<u>3,556,924,352</u>	<u>48,118,661,933</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de marzo de 2026, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢155.966.356. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2026	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	201,495,133,678	226,543,623,659
Depósitos a plazo	¢	46,377,362,691	47,544,985,419
Obligaciones con entidades	¢	48,982,656,073	54,564,249,372

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2025	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	202,449,543,879	227,455,399,904
Depósitos a plazo	¢	45,120,467,339	46,359,915,874
Obligaciones con entidades	¢	50,360,616,296	56,348,482,381

		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2025	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	207,130,478,302	232,940,987,161
Depósitos a plazo	¢	50,785,298,269	56,474,883,141
Obligaciones con entidades	¢	46,059,901,797	47,219,879,626

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de marzo de 2026, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢467,85 (¢504,21 en marzo 2025) y se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 64,091,829	63,480,216	46,060,521
Inversiones	<u>278,677,211</u>	<u>301,681,504</u>	<u>309,099,819</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	88,606,369	86,381,479	60,592,237
Obligaciones con entidades financieras	209,764,179	209,367,753	228,052,856
Cargos por pagar	187	195	-
Posición neta en moneda extranjera	<u>¢ 44,398,305</u>	<u>69,412,293</u>	<u>66,515,247</u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para marzo 2026 de US\$ 94.898,59 (US\$ 131.919,73 para marzo 2025), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢1.408.613,39 para marzo 2026 (¢1.241.045,80 para marzo 2025), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de marzo del 2026, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de marzo de 2026, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,17% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de marzo de 2026 es de 18,60%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>marzo 2026</u>	<u>Causa de restricción</u>
Disponibilidades restringidas	¢ <u>5,449,403,724</u>	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>9,331,691,403</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>841,582,911</u>	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>123,548,600</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ <u>59,287,292,448</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ <u>18,714,389</u>	Depósitos en garantía

<u>Activo restringido</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>Causa de restricción</u>
Disponibilidades restringidas	¢ <u>5,149,757,303</u>	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>8,430,028,400</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>608,942,291</u>	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>130,028,320</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ <u>60,699,256,876</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ <u>18,709,654</u>	Depósitos en garantía

<u>Activo restringido</u>	<u>marzo 2025</u>	<u>Causa de restricción</u>
Disponibilidades restringidas	¢ <u>1,751,783,524</u>	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>10,991,811,670</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>624,279,199</u>	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>135,634,100</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ <u>54,677,257,302</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ <u>16,871,618</u>	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 374,598,535	382,508,413	426,075,627
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 192,873,678	178,987,002	208,190,891
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ 11,303,225	46,697,353	11,442,588
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ 2,715,906	1,795,479	2,015,853

Al 31 de marzo de 2026, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢95.917.301 (¢95.352.831 para marzo 2025).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2026, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢1.918.346 (¢1.907.057 para marzo 2025).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 16,144,722	16,144,722	81,388,656
Estimación por deterioro de bienes realizables	-	-	-
	¢ <u>16,144,722</u>	<u>16,144,722</u>	<u>81,388,656</u>

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 16,144,722	65,243,934	65,243,934
Más:			
Bienes recibidos	-	26,006,681	16,144,722
Menos:			
Venta de bienes	-	(42,366,934)	-
Baja de bienes	-	(32,738,959)	-
Saldo al final del año	¢ <u>16,144,722</u>	<u>16,144,722</u>	<u>81,388,656</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
CANAEES	¢	10,000	10,000	10,000
CATSA		5,516,998	5,516,998	5,516,998
CCC-CA		4,439,120	4,439,120	4,439,120
CENECOOP R.L.		11,078,662	11,078,662	11,078,662
COOPENAE R.L.		20,000	20,000	20,000
COOPESEC R.L.		20,000	20,000	20,000
COOSEGUROS		4,230,000	4,230,000	4,230,000
FECOOPSE R.L.		20,996,619	20,143,386	20,143,386
HOTEL DEL SUR		2,000,000	2,000,000	2,000,000
UNACOOOP R.L.		500,000	500,000	500,000
UNCOOSUR R.L.		100,000	100,000	100,000
UNCOSANTOS		30,000	30,000	30,000
URCOGUA R.L.		40,000	40,000	40,000
	¢	<u>48,981,399</u>	<u>48,128,166</u>	<u>48,128,166</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de marzo de 2026, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ 481,162,313	1,405,636,059	1,126,022,020	382,769,352	32,013,045	3,427,602,789
Adiciones	-	-	112,874	-	-	112,874
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>481,162,313</u>	<u>1,405,636,059</u>	<u>1,126,134,894</u>	<u>382,769,352</u>	<u>32,013,045</u>	<u>3,427,715,663</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,225,272,981	450,826,189	-	-	-	1,676,099,170
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>1,225,272,981</u>	<u>450,826,189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,676,099,170</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(445,473,862)	(1,061,224,612)	(380,613,973)	(29,711,461)	(1,917,023,908)
Gasto por depreciación	-	8,547,080	3,085,480	489,938	59,250	12,181,748
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>-</u>	<u>(454,020,942)</u>	<u>(1,064,310,092)</u>	<u>(381,103,911)</u>	<u>(29,770,711)</u>	<u>(1,929,205,656)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(110,506,823)	-	-	-	(110,506,823)
Depreciación	-	1,770,873	-	-	-	1,770,873
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>-</u>	<u>(112,277,696)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>- 112,277,696</u>
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>¢ 1,706,435,294</u>	<u>1,290,163,610</u>	<u>61,824,802</u>	<u>1,665,441</u>	<u>2,242,334</u>	<u>3,062,331,481</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 481,162,313	1,405,636,059	1,106,925,679	381,374,928	29,643,045	3,404,742,024
Adiciones	-	-	19,096,341	1,394,424	2,370,000	22,860,765
Saldo al 31 de diciembre 2025	481,162,313	1,405,636,059	1,126,022,020	382,769,352	32,013,045	3,427,602,789
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,225,272,981	446,177,947	-	-	-	1,671,450,928
Revaluaciones	-	4,648,242	-	-	-	4,648,242
Saldo al 31 de diciembre 2025	1,225,272,981	450,826,189	-	-	-	1,676,099,170
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406,803,752)	(1,049,449,133)	(379,048,641)	(29,643,045)	(1,864,944,571)
Gasto por depreciación	-	38,670,110	11,775,479	1,565,332	68,415	52,079,336
Saldo al 31 de diciembre 2025	-	(445,473,862)	(1,061,224,612)	(380,613,973)	(29,711,460)	(1,917,023,907)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103,256,879)	-	-	-	(103,256,879)
Depreciación	-	7,249,945	-	-	-	7,249,945
Saldo al 31 de diciembre 2025	-	(110,506,824)	-	-	-	(110,506,824)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ 1,706,435,294	1,300,481,562	64,797,408	2,155,379	2,301,585	3,076,171,228

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 481,162,313	1,405,636,059	1,106,925,679	381,374,928	29,643,045	3,404,742,024
Adiciones			5,733,353			5,733,353
Saldo al 31 de marzo 2025	<u>481,162,313</u>	<u>1,405,636,059</u>	<u>1,112,659,032</u>	<u>381,374,928</u>	<u>29,643,045</u>	<u>3,410,475,377</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,225,272,981	446,177,947	-	-	-	1,671,450,928
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2025	<u>1,225,272,981</u>	<u>446,177,947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,671,450,928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406,803,752)	(1,049,449,133)	(379,048,641)	(29,643,045)	(1,864,944,571)
Gasto por depreciación	-	8,480,499	2,683,805	181,809	-	11,346,113
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>-</u>	<u>(415,284,251)</u>	<u>(1,052,132,938)</u>	<u>(379,230,450)</u>	<u>(29,643,045)</u>	<u>(1,876,290,684)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103,256,879)	-	-	-	(103,256,879)
Depreciación	-	1,837,454	-	-	-	1,837,454
Saldo al 31 de marzo 2025	<u>-</u>	<u>(105,094,333)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(105,094,333)</u>
Saldo neto al 31 de marzo 2025	<u>¢ 1,706,435,294</u>	<u>1,331,435,422</u>	<u>60,526,094</u>	<u>2,144,478</u>	<u>-</u>	<u>3,100,541,288</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por *derecho de uso*

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ 3,551,007,078	83,961,560	550,583,546	124,291,132	68,447,293	4,378,290,609
Adiciones	14,271,865	-	14,877,953	-	26,235,927	55,385,745
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>3,565,278,943</u>	<u>83,961,560</u>	<u>565,461,499</u>	<u>124,291,132</u>	<u>94,683,220</u>	<u>4,433,676,354</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(3,093,577,199)	(42,925,970)	(422,496,616)	(112,725,540)	(21,241,474)	(3,692,966,799)
Gasto por depreciación	54,343,751	2,863,752	18,698,092	4,163,613	4,936,411	85,005,619
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>(3,147,920,950)</u>	<u>(45,789,722)</u>	<u>(441,194,708)</u>	<u>(116,889,153)</u>	<u>(26,177,885)</u>	<u>(3,777,972,418)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2026	¢ <u><u>417,357,993</u></u>	<u><u>38,171,838</u></u>	<u><u>124,266,791</u></u>	<u><u>7,401,979</u></u>	<u><u>68,505,335</u></u>	<u><u>655,703,936</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	3,509,822,842	60,159,811	550,583,546	124,291,132	43,148,248	4,288,005,579
Adiciones		41,184,236	23,801,749	-	-	25,299,045	90,285,030
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>3,551,007,078</u>	<u>83,961,560</u>	<u>550,583,546</u>	<u>124,291,132</u>	<u>68,447,293</u>	<u>4,378,290,609</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2,886,196,006)	(35,908,578)	(344,710,220)	(96,071,086)	(10,542,067)	(3,373,427,957)
Gasto por depreciación		207,381,193	7,017,392	77,786,396	16,654,454	10,699,407	319,538,842
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>(3,093,577,199)</u>	<u>(42,925,970)</u>	<u>(422,496,616)</u>	<u>(112,725,540)</u>	<u>(21,241,474)</u>	<u>(3,692,966,799)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢	<u>457,429,879</u>	<u>41,035,590</u>	<u>128,086,930</u>	<u>11,565,592</u>	<u>47,205,819</u>	<u>685,323,810</u>

Al 31 de marzo de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	3,509,822,842	60,159,811	550,583,546	124,291,132	43,148,248	4,288,005,579
Adiciones		(6,626,583)	-	-	-	-	(6,626,583)
Saldo al 31 de marzo 2025		<u>3,503,196,259</u>	<u>60,159,811</u>	<u>550,583,546</u>	<u>124,291,132</u>	<u>43,148,248</u>	<u>4,281,378,996</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2,886,196,006)	(35,908,578)	(344,710,220)	(96,071,086)	(10,542,067)	(3,373,427,957)
Gasto por depreciación		56,355,228	1,653,493	19,446,599	4,163,614	2,025,826	83,644,760
Saldo al 31 de marzo 2025		<u>(2,942,551,234)</u>	<u>(37,562,071)</u>	<u>(364,156,819)</u>	<u>(100,234,700)</u>	<u>(12,567,893)</u>	<u>(3,457,072,717)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2025	¢	<u>560,645,025</u>	<u>22,597,740</u>	<u>186,426,727</u>	<u>24,056,432</u>	<u>30,580,355</u>	<u>824,306,279</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Enteros fiscales	¢ 40,427,883	40,427,883	40,427,883
Soporte y mantenimiento de licencias	139,627,843	131,489,745	7,050,851
Intereses anticipados	-	903,699	15,472,763
Consultorias externas	102,331,572	102,331,572	76,129,172
Amortización	(208,558,655)	(161,351,729)	(69,446,044)
	<u>¢ 73,828,643</u>	<u>113,801,170</u>	<u>69,634,625</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	¢ 339,047,264	327,939,845	2,292,309,910
Amortización	(61,614,603)	(33,510,328)	(2,226,607,852)
	<u>¢ 277,432,661</u>	<u>294,429,517</u>	<u>65,702,058</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	¢ 14,181,798	22,850,965	13,408,058
* Bienes diversos	92,727,907	90,350,399	279,632,195
Operaciones pendientes de imputación	47,924,126	128,749,549	98,194,403
Otros activos restringidos	18,714,389	18,709,653	16,871,619
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	<u>161,766,395</u>	<u>161,766,395</u>	<u>143,389,395</u>
	<u>335,314,615</u>	<u>422,426,961</u>	<u>551,495,670</u>
	<u>¢ 686,575,919</u>	<u>830,657,648</u>	<u>686,832,353</u>

*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina. En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que, a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 327,939,845	2,246,351,377	2,246,351,377
Adiciones	11,107,419	320,003,368	45,958,533
Retiro de activos totalmente amortizados	-	<u>(2,238,414,900)</u>	-
Saldo al final del año	<u>339,047,264</u>	<u>327,939,845</u>	<u>2,292,309,910</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(33,510,328)	(2,215,074,213)	(2,215,074,213)
Gasto por amortización	28,104,275	56,851,015	11,533,639
Retiro de activos totalmente amortizados	-	2,238,414,900	-
Saldo al final del año	<u>(61,614,603)</u>	<u>(33,510,328)</u>	<u>(2,226,607,852)</u>
	<u>¢ 277,432,661</u>	<u>294,429,517</u>	<u>65,702,058</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 31 de marzo de 2026, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16215	¢ 3,069,342,730
Otras obligaciones con el público	47	188,822
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4340	40,051,277,645
Depósitos restringidos e inactivos	142	3,019,989,507
Cargos financieros por pagar	4024	1,257,480,294
	<u>24,768</u>	<u>¢ 47,398,278,998</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	16397	¢	3,319,929,920
Otras obligaciones con el público	43		124,044
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4178		38,516,462,280
Depósitos restringidos e inactivos	141		3,141,347,866
Cargos financieros por pagar	3909		1,325,889,414
	<u>24,668</u>	¢	<u>46,303,753,524</u>

Al 31 de marzo de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	15973	¢	2,874,127,767
Otras obligaciones con el público	44		167,967
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4625		39,648,415,021
Depósitos restringidos e inactivos	139		3,033,390,728
Cargos financieros por pagar	4268		1,629,347,402
	<u>25,049</u>	¢	<u>47,185,448,885</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de marzo de 2026 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 6,65% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de marzo de 2026, se cuenta con un saldo de captaciones en dólares que asciende a ¢88.519.817.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 28,309,761,773	29,876,899,940	38,877,359,283
Bancos privados	858,284,224	1,042,033,690	1,074,274,297
	<u>29,168,045,997</u>	<u>30,918,933,630</u>	<u>39,951,633,580</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Sector público	14,791,114,939	14,957,217,967	-
Sector privado (arrendamientos)	570,972,479	598,400,560	742,580,395
Cargos financieros por pagar	168,960,296	155,791,154	125,463,988
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	(132,032,377)	(137,012,743)	(134,834,563)
	<u>¢ 44,567,061,334</u>	<u>46,493,330,568</u>	<u>40,684,843,400</u>

Al 31 de marzo de 2026, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 5,97% y 8,82% en colones. (6,25% y 8,82% para marzo 2025).

Al 31 de marzo de 2026, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales del 11,75%, en colones. (11,0% para marzo 2025). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Al 31 de marzo de 2026, los préstamos con Banca para el Desarrollo tienen tasas de interés anuales del 4,0%.

Al 31 de marzo de 2026, Coopemep no mantiene préstamos con Bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ -	-	623,234,378
De 1 a 2 años	1,819,782,789	2,088,637,736	-
De 2 a 3 años	2,054,572,160	2,272,076,364	2,862,279,771
De 3 a 4 años	12,934,025,804	6,750,668,609	2,897,617,202
De 4 a 5 años	1,727,981,439	8,807,726,777	13,508,260,020
Más de 5 años	9,773,399,581	9,957,790,454	18,985,967,912
	<u>28,309,761,773</u>	<u>29,876,899,940</u>	<u>38,877,359,283</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	-	110,730,246	1,074,274,297
De 2 a 3 años	858,284,224	931,303,444	-
	<u>858,284,224</u>	<u>1,042,033,690</u>	<u>1,074,274,297</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Sector privado (arrendamientos)			
Menos de un año	38,721,821	23,190,733	3,714,998
De 1 a 2 años	194,103,636	157,862,302	119,032,273
De 2 a 3 años	174,697,298	254,733,595	381,514,669
De 3 a 4 años	14,508,485	57,193,260	144,465,138
De 4 a 5 años	148,941,239	105,420,670	-
Más de 5 años	-	-	93,853,317
	<u>570,972,479</u>	<u>598,400,560</u>	<u>742,580,395</u>
Sector público			
Más de 5 años	14,791,114,939	14,957,217,967	-
Cargos financieros por pagar	168,960,296	155,791,154	125,463,988
Gastos diferidos	(132,032,377)	(137,012,743)	(134,834,563)
	<u>¢ 44,567,061,334</u>	<u>46,493,330,568</u>	<u>40,684,843,400</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

11. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	marzo 2026	diciembre 2025	marzo 2025
Provisión cesantía	¢ 313,049,493	305,506,423	300,088,645
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2,839,556	2,900,766	2,853,110
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	3,483,506	3,321,653	2,522,856
Provisión auditoria externa	2,894,000	9,115,500	15,989,500
Provisión honorarios legales	18,250,000	9,775,000	-
	<u>¢ 340,516,555</u>	<u>330,619,342</u>	<u>321,454,111</u>

Al 31 de marzo de 2026, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 305,506,423	31,053,328	23,510,258	313,049,493
Provisión fondo de garantías de depósitos	2,900,766	2,123,079	2,184,289	2,839,556
Provisión de programas de puntos tarjetas de credito	3,321,653	340,172	178,320	3,483,506
Provisión Auditoria	9,115,500	3,898,500	10,120,000	2,894,000
Provisión honorarios	9,775,000	8,475,000	-	18,250,000
	<u>¢ 330,619,342</u>	<u>45,890,079</u>	<u>35,992,867</u>	<u>340,516,555</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 294,056,506	137,129,490	125,679,573	305,506,423
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2,962,290	8,613,757	8,675,281	2,900,766
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2,337,023	1,577,870	593,240	3,321,653
Provisión auditoria externa	11,192,650	16,492,350	18,569,500	9,115,500
Provisión honorarios	-	19,775,000	10,000,000	9,775,000
	<u>¢ 310,548,469</u>	<u>183,588,467</u>	<u>163,517,594</u>	<u>330,619,342</u>

Al 31 de marzo de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 294,056,506	38,016,138	31,983,999	300,088,645
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2,962,289	2,127,354	2,236,533	2,853,110
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2,337,024	353,356	167,524	2,522,856
Provisión auditoria externa	11,192,650	4,796,850	-	15,989,500
	<u>¢ 310,548,469</u>	<u>45,293,698</u>	<u>34,388,056</u>	<u>321,454,111</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Honorarios por pagar	¢ 37,955,037	48,568,259	45,519,111
Cuentas por pagar a proveedores	112,372,850	117,266,410	165,180,522
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	30,283,251	36,598,324	31,807,104
Aportaciones patronales por pagar	55,314,166	54,310,060	53,085,289
Retenciones por orden judicial	1,886,728	1,396,261	4,621,102
Impuestos retenidos por pagar	11,225,417	10,833,874	10,081,538
Aportaciones laborales retenidas por pagar	22,317,091	21,717,479	21,239,063
Otras retenciones a terceros por pagar	115,096,585	121,723,858	125,929,354
Fondo de Ayuda Social (FAS)	755,347,220	732,313,249	656,983,399
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	460,411,655	473,976,412	477,452,699
Remuneraciones por pagar	21,812,424	15,686,531	23,997,932
Excedentes por pagar	29,088,641	36,113,087	35,749,931
Participaciones sobre la utilidad	24,027,250	50,974,339	11,620,712
Vacaciones acumuladas por pagar	39,436,955	36,325,002	57,750,451
Aguinaldo acumulado por pagar	66,447,884	16,969,773	65,232,107
Otras cuentas y comisiones por pagar	149,079,529	243,919,376	165,309,723
Depósitos pendientes de identificar	133,167,684	189,297,603	158,340,363
Fondo de Contingencia	1,643,953,559	1,508,557,863	1,422,594,776
Fondo Mutual	1,191,930,254	1,157,097,905	1,152,178,507
Fondo de Desarrollo	342,816,947	344,516,390	351,730,009
	¢ <u>5,243,971,127</u>	<u>5,218,162,055</u>	<u>5,036,403,692</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 732,313,249	636,181,851	636,181,851
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	32,336,610	175,356,117	31,011,548
<u>Menos</u>			
Usos	9,302,639	79,224,719	10,210,000
	¢ <u>755,347,220</u>	<u>732,313,249</u>	<u>656,983,399</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 473,976,411	495,038,950	495,038,950
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	35,619,782	200,927,332	30,700,312
<u>Menos</u>			
Usos	<u>49,184,538</u>	<u>221,989,870</u>	<u>48,286,563</u>
	¢ <u>460,411,655</u>	<u>473,976,412</u>	<u>477,452,699</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1,508,557,863	1,249,968,427	1,249,968,427
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	445,663,031	1,085,704,161	364,100,733
<u>Menos</u>			
Usos	<u>310,267,335</u>	<u>827,114,725</u>	<u>191,474,384</u>
	¢ <u>1,643,953,559</u>	<u>1,508,557,863</u>	<u>1,422,594,776</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutuo, se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1,157,097,905	1,007,214,644	1,007,214,644
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	277,739,495	1,304,670,926	345,817,967
Intereses devengados	2,688,132	15,913,684	4,127,179
Indemnizaciones recibidas	151,736,424	683,296,024	174,593,678
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(233,616,798)	(1,044,528,016)	(202,356,943)
Subsidios cancelados por fallecimiento	<u>(163,714,904)</u>	<u>(809,469,357)</u>	<u>(177,218,018)</u>
	¢ <u>1,191,930,254</u>	<u>1,157,097,905</u>	<u>1,152,178,507</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 344,516,390	353,698,321	353,698,321
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	20,971,167	86,993,959	21,600,681
<u>Menos</u>			
Retiros	<u>22,670,610</u>	<u>96,175,890</u>	<u>23,568,993</u>
	<u>¢ 342,816,947</u>	<u>344,516,390</u>	<u>351,730,009</u>

13. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1,970,519,422	1,742,877,998	1,742,877,998
Aumento	-	363,672,357	198,681,273
Disminuciones	<u>171,631,012</u>	<u>136,030,933</u>	<u>485,008</u>
Saldo al final del periodo	<u>¢ 1,798,888,410</u>	<u>1,970,519,422</u>	<u>1,941,074,263</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

14. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Aportaciones ordinarias	¢ 17,612,752,184	17,444,312,822	17,005,761,581
Aportes extraordinarios	30,595	30,595	30,595
Capital donado	8,469,514	8,469,514	8,469,514
	<u>¢ 17,621,252,293</u>	<u>17,452,812,931</u>	<u>17,014,261,690</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de marzo de 2026, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.515.326.122 (¢1.517.096.994 diciembre 2025 y ¢1.522.509.485 para marzo 2025).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Reserva Legal	¢ 3,121,495,635	3,121,495,635	2,983,657,006
Reserva Fondo de Contingencia	258,909,806	258,909,806	258,909,806
Reserva de Educación	532,628,623	532,628,623	591,595,248
Reserva de Bienestar Social	596,988,719	596,268,719	582,049,785
Reserva de Fortalecimiento	3,249,306,442	3,249,306,442	3,111,467,812
Reserva de Fondo Mututal	322,043,575	322,043,575	292,463,273
Reserva de Aniversario	6,891,931	6,891,931	11,617,750
	<u>¢ 8,088,264,731</u>	<u>8,087,544,731</u>	<u>7,831,760,680</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de marzo de 2026 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢48.535.174.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

15. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2026	2025
Inversiones costo amortizado	¢	172,174,248	208,428,194
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados		4,015	455,250
Inversiones en valores comprometidos		15,738,102	12,788,749
	¢	187,916,365	221,672,193
Ganancias instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,772,228	-
	¢	191,688,593	221,672,193

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2026	2025
Por cartera de créditos vigente	¢	3,553,873,910	3,317,490,823
Por cartera de créditos vencida		130,861,634	254,750,853
		3,684,735,544	3,572,241,676
Por otros ingresos		29,809,011	65,436,804
	¢	3,714,544,555	3,637,678,480

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

17. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	¢ 355,055,917	80,639,526
Inversiones	173,075	116,850
Obligaciones con el público	520,092	444,827
Otras cuentas por pagar y provisiones	4,465,500	3,162,868
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	358,406,520	80,695,560
Inversiones	89,526	358,376
Obligaciones con el público	338,929	2,811,774
Otras cuentas por pagar y provisiones	112	164,767
Diferencial cambiario, neto	¢ 1,379,497	333,594

18. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
Ingresos por recuperación de gastos	32,978,485	18,705,579
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	98,562	41,286
Ingresos por venta de activos	2,528,000	-
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	5,059,576	4,382,724
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	311,080	215,062
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	443	-
Ingresos por prescripción de derechos	6,337,313	770,105
Ingresos operativos varios	121,855,926	132,501,411
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	309,114	75,855
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	8,761	17,894
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	727,597	527,059
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	72,680	104,793
Ingresos por sobrante de caja (ME)	346	952
	¢ 170,287,883	157,342,720

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

19. INGRESOS BRUTOS

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	¢ 194,518	163,354
Por inversiones en instrumentos financieros	187,916,365	221,672,193
Por cartera de crédito	3,684,735,544	3,572,241,676
Por ganancias de tipo de cambio	360,214,582	84,364,071
Por otros ingresos financieros	33,581,239	65,436,804
Total ingresos financieros	4,266,642,248	3,943,878,098
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	265,056,671	367,316,972
Total ingresos recuperación	265,056,671	367,316,972
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	59,784,372	51,849,461
Otros ingresos operativos	170,287,883	157,342,720
Total ingresos de operación	230,072,255	209,192,181
Ingresos brutos totales	¢ 4,761,771,174	4,520,387,251

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
Por obligaciones a la vista	¢ 11,922,096	10,763,248
Por obligaciones a plazo	847,616,686	966,730,547
	¢ 859,538,782	977,493,795

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
<u>Entidades financieras del país</u>		
Financieras públicas	¢ 437,635,266	473,471,107
Financieras privadas	26,741,949	34,589,317
	464,377,215	508,060,424
<u>Entidades no financieras del país</u>		
No financieras públicas	306,579,464	181,822,713
No financieras privadas	13,358,668	17,496,663
	319,938,132	199,319,376
	¢ 784,315,347	707,379,800

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 556,747,270	547,392,370
Remuneraciones a directores y fiscales	47,080,973	44,889,136
Viáticos	8,016,286	9,852,670
Vacaciones	23,329,831	23,756,968
Otras retribuciones	98,956,461	94,800,250
Aporte Asociación Solidarista	14,505,785	13,201,021
Cargas sociales patronales	157,357,748	151,972,194
Refrigerios	1,626,054	2,065,429
Vestimenta	-	2,478,900
Seguros para el personal	6,073,770	5,540,164
Fondo de capitalización laboral	9,318,460	9,055,331
Otros gastos	2,592,403	6,237,430
	¢ 925,605,041	911,241,863

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2026	2025
Gastos servicios externos	¢ 191,297,290	195,526,175
Gastos de movilidad y comunicaciones	8,029,461	9,886,871
Gastos de infraestructura	274,111,409	266,003,088
Gastos generales	124,301,678	100,915,610
	¢ 597,739,838	572,331,744

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	marzo 2026	marzo 2025
<u>Más</u>		
Ajuste por valuación de participaciones	853,233	774,338
<u>Menos</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	1,770,873	1,837,454
Saldo al final del periodo	¢ (917,640)	(1,063,116)

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	marzo 2026	diciembre 2025	marzo 2025
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 305,777,201	291,722,084	307,535,293
Créditos pendientes de desembolsar	160,788,940	20,567,500	79,449,826
	466,566,141	312,289,584	386,985,119
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	28,537,233,237	27,931,222,391	22,652,314,654
Cuentas castigadas	14,201,285,675	14,556,685,765	16,178,657,826
Productos en suspenso	505,266,684	499,882,860	161,695,177
Otras cuentas de registro	45,840,524,879	42,849,556,058	48,991,375,806
	89,084,310,475	85,837,347,074	87,984,043,463
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	43,041,175	46,328,379	38,219,753
	¢ 89,593,917,791	86,195,965,037	88,409,248,335

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	marzo 2026	Cantidad de contratos	diciembre 2025	Cantidad de contratos	marzo 2025
Edificios	16	342,254,690	16	373,448,510	16	¢ 494,267,388
Equipo de cómputo	6	110,320,717	5	118,539,097	4	167,836,277
Equipo y mobiliario de oficina	2	42,289,678	2	44,636,626	1	25,415,987
Vehículos	4	7,363,451	4	11,678,732	4	22,562,561
Otros activos	2	68,743,942	2	50,097,595	2	32,498,182
	<u>30</u>	<u>570,972,478</u>	<u>29</u>	<u>598,400,560</u>	<u>27</u>	<u>¢ 742,580,395</u>

Al 31 de marzo de 2026, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2026	¢ 224,932,371	190,866,424	33,543,201	380,106,055
31/12/2027	234,447,749	205,649,434	26,690,210	174,456,621
31/12/2028	111,374,508	98,715,912	12,100,059	75,740,709
31/12/2029	44,184,505	37,345,567	5,664,525	38,395,142
31/12/2030	39,905,232	37,547,524	1,971,610	847,618
31/12/2031	933,494	847,618	15,285	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los

flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2026		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 20,382,822,848	21,357,144,045	2
Cartera de crédito	¢ 101,011,083,939	212,539,550,584	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 43,071,267,152	47,694,583,247	3
Obligaciones financieras	¢ 43,959,160,936	56,862,460,680	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 570,972,478	650,974,754	3
	31 de diciembre 2025		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 22,638,655,087	23,264,747,193	2
Cartera de crédito	¢ 99,096,846,295	212,920,819,542	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 41,657,810,146	46,352,670,031	3
Obligaciones financieras	¢ 45,876,151,599	59,700,336,021	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 598,400,560	687,794,473	3
	31 de marzo 2025		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 21,353,678,199	22,018,468,735	2
Cartera de crédito	¢ 97,260,819,816	217,511,072,691	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 42,681,805,750	48,561,579,300	3
Obligaciones financieras	¢ 39,951,633,581	54,132,254,801	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 742,580,395	850,356,531	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		31 de marzo de 2026				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	6,094,648,649	-	13,322,357,000	19,417,005,649
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	685,689	-	-	685,689
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	965,131,511	-	-	965,131,511
						<u>20,382,822,848</u>
		31 de diciembre de 2025				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	8,548,974,402	-	13,350,028,400	21,899,002,802
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	681,673	-	-	681,673
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	438,924,789	300,045,823	-	738,970,612
						<u>22,638,655,087</u>
		31 de marzo de 2025				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	7,153,126,326	-	13,439,084,200	20,592,210,526
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	1,554,373	-	-	1,554,373
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	459,329,916	300,583,383	-	759,913,299
						<u>21,353,678,198</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>marzo 2026</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>marzo 2025</u>
Saldo inicial	¢	6,400,750,000	7,283,400,000	8,273,400,000
Compras		2,917,000,000	1,867,350,000	1,550,000,000
Vencimientos		<u>2,645,000,000</u>	<u>2,750,000,000</u>	<u>2,420,000,000</u>
Saldo final	¢	<u>6,672,750,000</u>	<u>6,400,750,000</u>	<u>7,403,400,000</u>

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de marzo 2026, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Tasa de Política Monetaria

Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, la misma ha experimentado las siguientes reducciones: seis en el 2023, cinco reducciones durante el periodo (2024) y tres reducciones durante el 2025, para ubicarse al cierre de diciembre 2025 en 3,25%, esta se mantiene al cierre de marzo 2026 según revisión realizada por el BCCR el 26 de marzo. Esta contracción se ha ido trasladando paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 3,65% (4,50% para junio 2024, 4,28% a setiembre 2024, 4,13% en diciembre 2024, 4,02% marzo 2025, 3,91% al cierre de junio 2025, 3,88% a setiembre 2025 y 3,78% a diciembre 2025). El tipo de cambio de compra cerró en ¢462,08 y en ¢467,85 el tipo de cambio de venta para marzo 2026.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada sin lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢258 376,22) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros, siendo responsabilidad de cada asociado a la Cooperativa de atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa sigue tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COPEMEP y concluye:

Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.

En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ¢268 731,31 (doscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y uno con treinta céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A este tema se ha dado seguimiento y se está a la espera de la revisión de las autoridades competentes, ante el avance del proceso contencioso administrativo que la Cooperativa ha venido gestionando.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta $\text{¢}6.000.000$, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre de marzo 2026, la aplicación del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por $\text{¢}1.815$ millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros. La Cooperativa ha venido aplicando lo correspondiente.

El Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en la estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025; sin embargo, en la estructuración de los componentes del ISP, se estableció un Capital Nivel 1 y un Capital Nivel 2, en este segundo el regulador incluye el monto que inicialmente se pensó se excluiría del cálculo del ISP al contemplar solo el IMCA; siendo que el monto se sigue considerando, el ISP ha mantenido su estabilidad.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023, 2024, 2025 y 2026 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad. A partir del cierre de junio 2025, el regulador solicitó los informes de impacto inicialmente de manera semestral.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que

utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada por lo establecido en dicho Acuerdo (SUGEF 24-22). Deroga el Acuerdo SUGEF 24-00. Para marzo 2026 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 18,60%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del 2024, los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años.

Además, el acuerdo SUGEF 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requirió a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social, cambios ya aprobados por el regulador. Para julio 2025 se llevó a actualización en la Asamblea General de delegados el monto del IMCA, con datos al 30 de junio 2025. Esta acta está en proceso de aprobaciones.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor fue para el cierre de setiembre 2024, el cual fue remitido. Al cierre de marzo 2026 este resultado es del 109% ponderado.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal (EML) pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%, para el cierre a marzo 2026 el porcentaje de EML es del 6%, pasando a 7,5% el 1 de mayo del 2026.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes, porcentaje mantenido al cierre de marzo 2026.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de setiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas. A marzo 2026 la Cooperativa se encuentra en desarrollo del proceso automático para el diferimiento del nuevo capital social proveniente de los desembolsos, y que

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

se ejecuten a partir de la fecha en que se logre terminar el desarrollo y se valore a lo interno, de ahí que, la Cooperativa suspendió estos rebajos desde agosto 2024 a pesar de que son nominales y se encontrarían registrados en la cuenta individual del capital de cada asociado.

Dando cumplimiento a la segunda disposición del SGF-3445-2024, mencionamos que, el monto registrado de octubre 2023 a agosto 2024 (fecha en que Coopemep suspende estos rebajos), como parte de capital social individual de personas asociadas, registrado en cada cuenta de manera nominal y que no será diferido, asciende a los ¢388 millones, siendo que estas transacciones fueron efectuadas antes del 31 de octubre del 2024, fecha de emisión del SGF-3445-2024 bajo las disposiciones 1 y 3 del comunicado: “1. Proceder de acuerdo con lo establecido en la sección de “Medidas Correctivas Propuestas” del Criterio Técnico supra indicado, el cual se adjunta a esta Circular, para las transacciones efectuadas a partir de la fecha de emisión de este documento. 3. Dejar sin efecto cualquier pronunciamiento, comunicado o criterio técnico emitido por esta Superintendencia, en el cual se haya referido a la práctica descrita en esta Circular o a su tratamiento contable.

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 28 de abril, mediante Acuerdo 9-3479-2026-AC.